



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 11 de noviembre de 2009 - Número 294 Página 4467

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Rechazo a que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4469  
[7L/4300-0081]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- Causa para no remitir la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4470  
[7L/5100-0408]
- Previsión de remisión de la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4470  
[7L/5100-0409]
- Encargos para realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4470  
[7L/5100-0410]
- Conocimiento del encargo de realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4471  
[7L/5100-0411]

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escritos iniciales**

- Diferencias entre el sistema educativo para Campoo y para el resto de los centros de Cantabria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4471  
[7L/5300-0846]
- Actuaciones que se están desarrollando en los centros de Campoo que no se ejecutarán en el resto de los centros de Cantabria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4472  
[7L/5300-0847]
- Cantidad de dinero que ha invertido el Estado en el Proyecto Comillas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4472  
[7L/5300-0848]
- Cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Estado en el Proyecto Comillas en los próximos años, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4473  
[7L/5300-0849]
- Actuaciones del Proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Estado, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4473  
[7L/5300-0850]
- Cantidad de dinero que ha invertido el Gobierno Regional en el Proyecto Comillas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4474  
[7L/5300-0851]
- Cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Gobierno Regional en el proyecto Comillas en los próximos años, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4474  
[7L/5300-0852]
- Actuaciones del Proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Gobierno Regional, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 4475  
[7L/5300-0853]

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4475  
(Del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2009)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4475  
(Del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2009)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 4479

**8.3. RÉGIMEN INTERIOR****Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno**

- Convocatoria de ayudas de acción social para el año 2009. 4479

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RECHAZO A QUE LAS NORMAS FISCALES DE LAS JUNTAS GENERALES DEL PAÍS VASCO TENGAN RANGO DE LEY, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0081]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0081, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo a que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de ley.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0081]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 13 de octubre se ha aprobado por el Congreso de los diputados la toma en consideración de la Proposición de Ley consistente en la modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial mediante el cual se pretende que las normas fiscales de las Juntas Generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya tengan carácter normativo con fuerza de Ley.

Esta Proposición de Ley es absolutamente rechazable por cuanto equipara a las normas fiscales

dictadas por las Juntas Generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con las leyes emanadas del poder Legislativo. Es decir, a normas de carácter local se les daría rango de ley, y por lo tanto no estarían sujetas al control jurisdiccional ordinario, como sucede en la actualidad, en claro perjuicio del derecho y la posibilidad de defensa de la Comunidad Autónoma de Cantabria cuando fuese afectada negativamente por las normas forales fiscales.

La aprobación de esta Proposición de Ley es un grave inconveniente para el desarrollo económico de Cantabria pues podría propiciar la localización de empresas en el País Vasco en detrimento de su localización en Cantabria, así como la posible deslocalización de empresas instaladas en nuestra Comunidad Autónoma .

Cantabria debe utilizar todos los mecanismos y medidas necesarios para evitar que esta Proposición de Ley convierta en Leyes las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco y que impida en el futuro poder recurrir por parte de nuestra Comunidad a la jurisdicción ordinaria en caso de la ruptura de la unidad de mercado y de una desleal competencia fiscal.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria rechaza que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de ley y que dicho rango impida a la Comunidad Autónoma de Cantabria acudir a la Jurisdicción ordinaria en caso de que se produzcan perjuicios para los intereses generales de Cantabria.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias con el fin de impedir que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de ley y que dicho rango no permita a la Comunidad Autónoma de Cantabria acudir a la Jurisdicción ordinaria en caso de que se produzcan perjuicios para los intereses generales de Cantabria.

3.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para evitar que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de Ley y que dicho rango elimine el derecho que nuestra Comunidad autónoma ha tenido desde su constitución de acudir a la jurisdicción ordinaria en caso de que dichas normas fiscales perjudiquen a los intereses generales de Cantabria.

4 de Noviembre de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüerso"

-----

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CAUSA PARA NO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0408]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0408, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a causa para no remitir la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0408]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno no remite al Parlamento la documentación relativa al PSIR Marina-Medio Cudeyo, solicitada al amparo del artículo 9 del Reglamento?

En Santander a 2 de noviembre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

PREVISIÓN DE REMISIÓN DE LA DOCU-

MENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0409]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0409, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de remisión de la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0409]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuándo va a remitir el Gobierno la documentación relativa al PSIR Marina-Medio Cudeyo, solicitada al amparo del artículo 9 del Reglamento?

En Santander a 2 de noviembre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

ENCARGOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE SONDEOS Y CATAS EN LOS TERRENOS DEL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA COR-

TABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0411]

[7L/5100-0410]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0410, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a encargos para realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0410]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Ha encargado el Gobierno o cualquiera de sus empresas públicas que se realicen trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo?

En Santander a 2 de noviembre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----  
CONOCIMIENTO DEL ENCARGADO DE REALIZAR TRABAJOS DE SONDEOS Y CATAS EN LOS TERRENOS DEL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0411, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a conocimiento del encargado de realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0411]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Conoce el Gobierno o cualquiera de sus empresas públicas quién ha encargado que se realicen trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo?

En Santander a 2 de noviembre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DIFERENCIAS ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO PARA CAMPOO Y PARA EL RESTO DE LOS CENTROS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0846]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0846, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a diferencias entre el sistema educativo para Campoo y para el resto de los centros de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0846]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 27 de octubre la Consejera de Educación, en reunión con los directores Campoo-Los Valles, propuso un sistema educativo propio para Campoo. En consecuencia, se pregunta:

¿Cuáles son las diferencias entre el sistema educativo para Campoo y para el resto de los centros de Cantabria?.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

ACTUACIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LOS CENTROS DE CAMPOO QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL RESTO DE LOS CENTROS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0847]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0847, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones que se están desarrollando en los centros de Campoo que no se ejecutarán en el resto de los centros de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0847]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 27 de octubre la Consejera de Educación, en reunión con los directores Campoo-Los Valles, propuso un sistema educativo propio para Campoo. En consecuencia, se pregunta:

¿Qué actuaciones se están desarrollando o se piensan desarrollar en los Centros de Campoo que no se ejecutarán en el resto de los centros de Cantabria?.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

CANTIDAD DE DINERO QUE HA INVERTIDO EL ESTADO EN EL PROYECTO COMILLAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0848]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0848, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad de dinero que ha invertido el Estado en el proyecto Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0848]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de dinero ha invertido el Estado en el Proyecto Comillas?. Se especificará la cantidad distribuida por anualidades.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

CANTIDAD DE DINERO QUE TIENE PREVISTO INVERTIR EL ESTADO EN EL PROYECTO COMILLAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0849]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0849, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Estado en el proyecto Comillas en los próximos años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0849]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de dinero tiene previsto invertir el Estado en el Proyecto Comillas en los próximos años?. Se especificará la cantidad distribuida por anualidades.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

ACTUACIONES DEL PROYECTO COMILLAS EN QUE SE HAN GASTADO LOS FONDOS RECIBIDOS POR EL ESTADO, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0850]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0850, formulada por José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones del proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Estado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0850]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué actuaciones del Proyecto Comillas se han gastado los fondos recibidos del Estado?. Se desglosarán cada una de las actuaciones y cantidad asignada.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

CANTIDAD DE DINERO QUE HA INVERTIDO EL GOBIERNO REGIONAL EN EL PROYECTO COMILLAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0851]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0851, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad de dinero que ha invertido el Gobierno Regional en el proyecto Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0851]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ,

Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de dinero ha invertido el Gobierno Regional en el proyecto Comillas?. Se especificará la cantidad distribuida por anualidades.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

CANTIDAD DE DINERO QUE TIENE PREVISTO INVERTIR EL GOBIERNO REGIONAL EN EL PROYECTO COMILLAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0852]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0852, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Gobierno Regional en el proyecto Comillas en los próximos años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0852]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de dinero tiene previsto



invertir el Gobierno Regional en el Proyecto Comillas en los próximos años?. Se especificará la cantidad distribuida por anualidades.

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

30 de octubre de 2009

José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----  
 ACTUACIONES DEL PROYECTO COMILLAS EN QUE SE HAN GASTADO LOS FONDOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0853]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0853, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones del proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Gobierno Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0853]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué actuaciones del Proyecto Comillas se han gastado los fondos recibidos del Gobierno Regional?. Se desglosarán cada una de las actuaciones y la cantidad asignada.

**8. INFORMACIÓN.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
 (del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2009)

Día 2 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5 de noviembre:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

- Ponencia designada por la Comisión de Empleo y Bienestar Social.

Día 6 de noviembre:

- Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

- Comisión de Medio Ambiente

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2009)

Día 31 de octubre:

- Pregunta con respuesta escrita relativa a diferencias entre el sistema educativo para Campoo y para el resto de los centros de Cantabria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0846]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones que se están desarrollando en los Centros de Campoo que no se ejecutarán en el resto de los centros de Cantabria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0847]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad de dinero que ha invertido el Estado en el Proyecto Comillas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0848]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Estado en el Proyecto Comillas en los próximos años, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0849]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones del Proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Estado, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0850]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad de dinero que ha invertido el Gobierno Regional en el Proyecto Comillas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0851]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad de dinero que tiene previsto invertir el Gobierno Regional en el Proyecto Comillas en los próximos años, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0852]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones del Proyecto Comillas en que se han gastado los fondos recibidos por el Gobierno Regional, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0853]

- Documentación relativa a convenio con el Gobierno de la Nación para la financiación del Proyecto Comillas, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0838]

- Documentación relativa a facturas y certificaciones presentadas por EMCANTA en función del convenio para la construcción, financiación y mantenimiento de una plataforma integral educativa, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0839]

- Documentación relativa a expedientes y contratos realizados por EMCANTA para cumplir el convenio para la construcción, financiación y mantenimiento de una plataforma integral educativa, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0840]

Día 3 de noviembre:

- Designación de D. Martín Berriolope Muñecas para formar parte del grupo de trabajo para el control de la aplicación del principio de subsidiariedad, efectuada por el G.P. Socialista. [7L/7400-0041]

- Designación de D. Julio Bartolomé Presmanes para formar parte del grupo de trabajo para el control de la aplicación del principio de subsidiariedad, efectuada por el G.P. Popular. [7L/7400-0041]

- Moción Nº 46, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0055, relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, en la convocatoria de subvenciones del año 2009, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0046]

- Designación de D. Rafael de la Sierra González para formar parte del grupo de trabajo para

el control de la aplicación del principio de subsidiariedad, efectuada por el G.P. Regionalista. [7L/7400-0041]

Día 4 de noviembre:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a causa para no remitir la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0408]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de remisión de la documentación correspondiente al PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0409]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a encargos para realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0410]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento del encargado de realizar trabajos de sondeos y catas en los terrenos del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0411]

- Detalle de las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2008 a los Grupos Parlamentarios, solicitada por el Tribunal de Cuentas. [7L/7400-0042]

- Documentación relativa a expediente completo del vertedero de El Mazo, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0841]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a rechazo a que las normas fiscales de las Juntas Generales del País Vasco tengan rango de Ley, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0081]

- Calendario de comparencias de los miembros del Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, remitido por el Consejero de Presidencia y Justicia. [7L/1100-0003]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0825, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0826, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0827, a

solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0828, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0829, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 29 de octubre de 2009. [7L/6200-0105]

- Contestación del Gobierno a las peticiones de documentación números 7L/9100-0798, 7L/9100-0799, 7L/9100-0800, 7L/9100-0801, 7L/9100-0802 y 7L/9100-0803, solicitadas por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

Día 5 de noviembre:

- Moción del Ayuntamiento de Suances sobre la empresa Bridgestone. [7L/7470-0039]

- Solicitud de utilización de soporte informático para ilustrar la exposición oral de las preguntas con respuesta oral en Comisión números 7L/5200-0083 a 7L/5200-0087, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente de 05.11.2009, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 6 de noviembre:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0817, solicitada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del G.P. Popular.

- Soporte informático utilizado para ilustrar la exposición oral de las preguntas con respuesta oral en Comisión números 7L/5200-0083 a 7L/5200-0087, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente de 05.11.2009, aportado por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de Profesional Zone: clasificación, desarrollo e integración de contenidos multimedia, 03.03.2009, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0842]

- Documentación relativa a facturas, contratos y adjudicaciones efectuados por la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral de Cantabria en los años 2008 a 2010, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0843]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación de Sodercan, S.A., de la producción Audiovisual para el Canal IPTV, año 2009, solicitada

por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0844]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de Profesional Zone: promoción, comunicación y lanzamiento on line y off line, 2009, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0845]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de Profesional Zone: desarrollo, tratamiento y asistencia en contenidos audiovisuales, 29.04.2009, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0846]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de Profesional Zone: planificación estratégica y propuesta de actuaciones, 23.12.2008, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0847]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de Profesional Zone: diseño, programación y desarrollo de la plataforma de formación on line, 02.03.2009, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0848]

- Documentación relativa a expediente de adjudicación a Sodercan, S.A., de TVIP de Grupo Sodercan, 12.12.2008, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0849]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por S.R. de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la C.A., entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0850]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por Empresa Cántabra para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías en la Administración, S.L., entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0851]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0852]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por la empresa MARE, entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0853]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por Santander Centro Abierto, S.A., entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0854]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por S.R. de Cantabria de Investigación, Desarrollo e Innovación, S.L., entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0855]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por Torrelavega Centro Abierto, S.A., entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0856]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0857]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral de Cantabria, entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0858]

- Documentación relativa a contratos y adjudicaciones, superiores a mil euros, efectuados por Sociedad Gestora Parque Científico y Tecnológico Cantabria, entre los años 2004 y 2009, a Comunicación Genial, S.L., y otras, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0859]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a dinero recibido del Gobierno de España para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, en el año 2009, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0854]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a plazas de atención residencial existentes antes de la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0855]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a creación de nuevas plazas de atención residencial desde la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, presentada por D.ª María

Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0856]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a personas que recibían ayuda a domicilio antes de la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0857]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a personas que recibían atención en Centros de Día/Noche antes de la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0858]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a creación de nuevas plazas de atención en Centros de Día/Noche antes de la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las familias en situación de dependencia, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0859]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a personas beneficiarias de las prestaciones de la Ley de Dependencia que reciben más de una prestación, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0860]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a posibilidad de que una persona dependiente pueda ser beneficiaria de más de una prestación del SAAD, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0861]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a compatibilidad de prestaciones económicas del SAAD para el cuidado del entorno familiar con otra prestación económica, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0862]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste medio de una plaza concertada de residencia para atención a personas dependientes beneficiarias de prestaciones del SAAD, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0863]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste medio de una plaza pública de residencia para atención a personas dependientes beneficiarias de prestaciones del SAAD, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0864]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste medio de una plaza concertada en Centro de Día/Noche para atención a personas dependientes beneficiarias de prestaciones del SAAD, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0865]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste medio de una plaza pública en Centro de Día/Noche para atención a personas dependientes beneficiarias de prestaciones del SAAD, presentada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0866]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a personas beneficiarias de las prestaciones del SAAD que están esperando plaza para recibir atención residencial, presentada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0865]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a personas beneficiarias de las prestaciones del SAAD que están esperando plaza para recibir atención en un Centro de Día/Noche, presentada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0866]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 9 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 11 de noviembre:

- Comisión de Economía y Hacienda (dos sesiones).

Día 12 de noviembre:

- Comisión de Economía y Hacienda (tres sesiones).

Día 16 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 17 de noviembre:

- Comisión de Economía y Hacienda (tres sesiones).

Día 18 de noviembre:

- Comisión de Economía y Hacienda (dos sesiones).

-----

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

#### CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2009

Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno.

#### PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2009, ha aprobado la convocatoria de ayudas de acción social para el año 2009 según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 2009

El Presidente del parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García

#### "CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL AÑO 2009.

Primero. De conformidad con los términos de la norma de acción social de 23 de junio de 2008, se tramita la convocatoria de ayudas de acción social para el personal del Parlamento de Cantabria correspondiente al año 2009.

Segundo. La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 01.00.911M.1.16.162. del Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2009.

Tercero: Ayudas que se convocan.

#### 3.1. Ayuda por estudios.

Las cuantías máximas que en concepto de ayuda de estudios corresponden a cada categoría subvencionada, y referidas al curso académico 2009-2010, son las siguientes:

Infantil: 135,31 euros  
Primaria y Secundaria: 216,50 €  
Bachillerato y Formación Profesional: 238,15 €

Universidad:

Matrícula año académico 400 €.  
Por cada crédito: 6,66 €  
Por cada asignatura anual: 72,51 €.  
Por cada asignatura cuatrimestral: 36,26 €.  
Por cada asignatura trimestral: 24,17 €

Otros estudios oficiales: 72,51 €.

Guardería: 541,34 €

La cantidad fija anual por hijo que curse estudios en una Universidad, pública o privada, fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria será de 562,64€ referida al año 2009.

La ayuda por estudios universitarios se concederá una sola vez por crédito o asignatura a lo largo de la carrera.

En ningún caso la ayuda por estudios universitarios superará el importe establecido para el

año académico, 400 €.

### 3.2. Ayudas sanitarias.

Las cuantías máximas en concepto de ayuda sanitaria que corresponden a cada categoría subvencionada, y referidas al año 2009, son las siguientes:

#### a) Dentarias:

Dentadura superior o inferior: 193,73 €  
 Dentadura completa: 387,48 €  
 Piezas: 44,71 €  
 Empastes: 24,83 € c/u.  
 Endodoncia: 44,71 €  
 Implantes osteointegrados: 86,12 € c/ u.  
 Limpieza de boca: Importe total factura, máximo una al año.  
 Ortodoncia: 30 % del Presupuesto, con un máximo de 387,48 €.

#### b) Oculares:

Gafas completas, de lejos o de cerca: 49,66 €  
 Gafas bifocales: 93,11 €.  
 Gafas progresivas: 204,84  
 Sustitución de cristales: 16,15 € c/u.  
 Sustitución de cristales progresivos: 31,03 € c/u.  
 Sustitución de cristales antirreflejantes: 31,03 € c/u.  
 Sustitución de cristales telelupa: 51,75 € c/u.  
 Lentillas: 44,71 € c/u.  
 Lentillas desechables: 75,74 € anuales.  
 Prismas: 43,05 € c/u.  
 Lentes intraoculares: 402,31 € c/u.  
 Audífonos: 362,10 € c/u.  
 Prótesis y rehabilitación en cantidad igual al 30 por ciento del Presupuesto total, con un máximo a percibir de 362,10 euros.

#### Cuarto. Presentación de solicitudes.

1. El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda en el Registro Oficial del Parlamento de Cantabria será de un mes a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y se formalizarán en los modelos de instancia que figuran en los anexos I y II de este acuerdo.

2. La subsanación de deficiencias, errores o falta de documentación por parte de los solicitantes se efectuará en el plazo de 5 días previa petición de la Administración Parlamentaria de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

#### Quinto. Justificación de las ayudas sanitarias.

1. Para el reconocimiento de las ayudas sanitarias se deberá presentar la factura original que acredite el gasto.

2. Se exceptúa de este procedimiento la ayuda por Ortodoncia. Esta ayuda se tramitará como un pago a justificar de tal forma que, para su percepción inicial se requerirá la presentación del

presupuesto total del gasto, y una vez concluido el servicio dental, se presentará la factura justificativa de la totalidad si el plazo de ejecución es inferior a un año, o la parte correspondiente a la primera anualidad si el plazo de ejecución es superior al año y la misma cubre la totalidad de la ayuda reconocida al funcionario.

ANEXO 1º.- Modelo de instancia para ayuda de estudios.

#### "SOLICITUD DE AYUDA DE ESTUDIOS.

Apellidos y nombre: ..., con D.N.I.: ....., Teléfono:..., como personal ... del Parlamento de Cantabria en situación de servicio ..., al amparo de lo dispuesto en la norma de acción social del personal funcionario del Parlamento de Cantabria de 23 de junio de 2008, por la que se regula la acción social para el personal funcionario al servicio del Parlamento de Cantabria, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2009, SOLICITA las siguientes ayudas de estudios:

#### DATOS DE LOS CAUSANTES:

Apellidos y nombre	Grupo de Estudios
...	...

Declaración jurada de que no percibe ingresos superiores al salario mínimo interprofesional, para los hijos con edad comprendida entre los 18 y los 25 años.

Declaro que no percibo ninguna otra ayuda de naturaleza similar concedida por cualquier organismo o entidad pública o privada.

Declaro que aún percibiendo otra ayuda de naturaleza similar, concedida por ..., la misma es de cuantía inferior a la convocatoria para este ejercicio, lo cual se justifica con la documentación que se acompaña a esta solicitud.

Documentación justificativa que se acompaña:

Fotocopia del libro de familia, en la que consten todos los miembros de la unidad familiar.

Documento justificativo de haber efectuado la matrícula, o fotocopia del mismo, en el que conste el curso, y en su caso, el nº de asignaturas para el que solicite la ayuda.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.

Santander, a ...

Firmado: ...

EXCMO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE

CANTABRIA."

ANEXO 2º.- Modelo de instancia de ayuda sanitaria.  
"SOLICITUD DE AYUDA DE GASTOS SANITARIOS.

Apellidos y Nombre:..., con D.N.I.: ..., Teléfono: ..., como personal .... del Parlamento de Cantabria en situación de servicio ..., al amparo de lo dispuesto en la norma de acción social del personal funcionario del Parlamento de Cantabria de 23 de junio de 2008, por la que se regula la acción social para el personal funcionario al servicio del Parlamento de Cantabria, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2009, SOLICITA las siguientes ayudas por gastos sanitarios:

Gastos odontológicos ... €

Presupuesto en caso de ortodoncia ... €

Gastos oculares ... €

Declaración jurada de que no percibe ingresos superiores al salario mínimo interprofesional, para los hijos con edad comprendida entre los 18 y los 25 años.

Declaro que aun percibiendo otra ayuda de naturaleza similar, concedida por ..., la misma es de cuantía inferior a la convocatoria para este ejercicio,

lo cual se justifica con la documentación que se acompaña a esta solicitud.

Declaro que no percibo ninguna otra ayuda de naturaleza similar concedida por cualquier organismo o entidad pública o privada.

Documentación justificativa que se acompaña:

Fotocopia del libro de familia, en la que consten todos los miembros de la unidad familiar, si no obra en poder de la Administración Parlamentaria.

Facturas originales correspondientes o presupuesto total del gasto en caso de ortodoncia.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.

Santander, a ...

Firmado: ...

EXCMO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."

\*\*\*\*\*







**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)